



CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º ESO MATEMÁTICAS ORIENTADAS A LAS ENSEÑANZAS ACADÉMICAS

1. Expresar de forma razonada, verbalmente y con el lenguaje matemático adecuado, el proceso seguido en la identificación y **resolución de una situación problemática de la realidad a través de su matematización**, utilizando **diversas estrategias**: pequeñas *variaciones* en problemas similares; *modelización*, valorando su eficacia y limitaciones; utilizando inecuaciones, ecuaciones y sistemas; encontrar *patrones, regularidades y leyes matemáticas* para hacer predicciones; utilizar las unidades angulares del sistema métrico sexagesimal e internacional y las relaciones y razones de la trigonometría elemental; aplicando los conceptos del cálculo de probabilidades y técnicas de recuento adecuadas; herramientas tecnológicas y técnicas simples de la geometría analítica plana (para la resolución de problemas de *perímetros, áreas y ángulos* de figuras planas y *cálculo de longitudes y superficies del mundo físico*); elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones, reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras, comprobando las soluciones obtenidas.
2. **Utilizar los distintos tipos de números**, sus **operaciones** (sencillas y combinadas, aplicando su jerarquía o estrategias de cálculo mental, escrito o con calculadora, conforme a su conveniencia) y **propiedades** (paridad, divisibilidad, infinitud, proximidad, etc.) para comprender el concepto y tipos de números, recoger, simplificar, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria y otras materias del ámbito académico, estimando la coherencia y precisión de los resultados obtenidos.
3. Construir e interpretar expresiones **algebraicas**, utilizando con destreza el **lenguaje algebraico**, sus **operaciones y propiedades**.
4. **Calcular magnitudes** efectuando medidas directas e indirectas a partir de situaciones reales, empleando los **instrumentos, técnicas o fórmulas** más adecuadas y aplicando las unidades de medida.
5. Conocer y utilizar los conceptos y procedimientos básicos de la **geometría analítica plana** para **representar, describir y analizar** formas y configuraciones geométricas sencillas.
6. **Identificar relaciones** cuantitativas en una situación, determinar el tipo de **función** que puede representarlas, y aproximar e interpretar la **tasa de variación media** a partir de una gráfica, de datos numéricos o mediante el estudio de los coeficientes de la expresión algebraica.
7. **Analizar información** proporcionada a partir de **tablas y gráficas** que representen relaciones **funcionales** asociadas a situaciones reales obteniendo información sobre su comportamiento, evolución y posibles resultados finales.
8. **Calcular probabilidades** simples o compuestas aplicando la regla de Laplace, los diagramas de árbol, las tablas de contingencia u otras técnicas combinatorias.



9. Utilizar el lenguaje adecuado para la descripción de datos y **analizar e estadísticos** que aparecen en los medios de comunicación; así como, **interpretar** tablas y gráficos estadísticos, así como los parámetros estadísticos más usuales, en distribuciones unidimensionales y bidimensionales, utilizando los medios más adecuados (lápiz y papel, calculadora u ordenador), y valorando cualitativamente la representatividad de las muestras utilizadas.
10. Desarrollar actitudes inherentes al quehacer matemático como el esfuerzo y la perseverancia, reflexionando sobre las decisiones tomadas individuales y colectivas con flexibilidad y aceptación de la crítica razonada, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras y superando bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.
11. Emplear las **herramientas tecnológicas** adecuadas, de forma autónoma, para el aprendizaje de contenidos matemáticos o la resolución de problemas (realizando **cálculos, representando** gráficamente, simulando situaciones matemáticas, etc.) así como utilizar las **tecnologías de la información y la comunicación** para buscar y exponer información (seleccionando información de **Internet** o en otras fuentes, **elaborando documentos** propios, haciendo **exposiciones y argumentaciones** de los mismos y **compartiendo** éstos).

Normativa

La Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2022/2023 en su Artículo Octavo dice:

Octavo. Carácter de la evaluación y referentes de la evaluación.

7. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del segundo y cuarto curso de la etapa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, como referentes de la evaluación, se emplearán los criterios de evaluación de las diferentes materias, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, recogidos en los anexos II, III y IV de la Orden 15 de enero de 2021.

Noveno. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.
2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.



I.E.S. SANTA ROSA DE LIMA
Departamento de Matemáticas
Curso 2022/2023

